



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Expedientillo número: 183/2024

Número de Control: 290532424000183

Acuerdo: Entrega de información

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a trece de junio de dos mil veinticuatro.

Con los oficios números: 1014, de fecha cuatro de junio del presente año y tres anexos, suscrito por el Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 1306, de fecha tres de junio del año en curso y un anexo, signado por el Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 829, de fecha tres de junio de este año y un anexo, suscrito por el Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala; oficio número 1207, de fecha cuatro de junio del presente año y un anexo, signado por la Jueza Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 2411, de fecha cinco de junio del presente año y dos anexos, suscrito por la Jueza del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 1865, de fecha tres de junio del año en curso y un anexo, signado por la Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 1623, de fecha cinco de junio de este año y un anexo, suscrito por el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; oficio número 2070, de fecha cuatro de junio del presente año, con dos fojas, signado por la Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; así como el oficio número 1358, de fecha cinco de junio del año en curso y un anexo, signado por el Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Juárez; oficio número 485, de fecha cinco de junio de este año y dos anexos, suscrito por la Jueza Familiar del Distrito Judicial de Morelos; oficio número 2018, de fecha once de junio del presente año y dos anexos, signado por la Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial del Zaragoza; oficio número 850, de fecha cinco de junio del año en curso y dos anexos, signado por la Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez; oficio número 1206, de fecha cinco de junio de este año y un anexo, suscrito por el Juez Civil del Distrito Judicial de Morelos; oficio número 1514, de fecha once de junio del año en curso, signado por el Secretario de Acuerdos encargado del Despacho del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial del Zaragoza; oficio número 1661, de fecha tres de junio del presente año y un anexo, signado por el Juez de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo; oficio número 2060, de fecha diez de junio del presente año y un anexo, signado por el Juez de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl.

oficio 1185, de fecha seis de junio del presente año y dos anexos, signado por el Juez Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y oficio 896, de fecha cinco de junio del presente año y un anexo, signado por el Titular del Juzgado Primero Laboral del Poder Judicial del Estado; con los que **SE DICTA** lo siguiente: Agréguese al expedientillo **183/2024**, los oficios y anexos antes mencionados, para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, con fundamento en el artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19, Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41, fracciones II, IV y V, 117, 122, 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud de Información Pública presentada por **MIRIAM DEL ROSARIO CARRETO MORENO**, en la que solicita:

“Búsqueda de expediente en relación a juicio entablado en contra de la suscrita a partir del año 2014 a la presente fecha, solicitando se gire oficio a todos los distritos judiciales en cualquier materia.”

Se hace saber, que los Órganos Jurisdiccionales (**Juezas y Jueces de los Juzgados Civiles y Familiares de los Distritos Judiciales de Cuauhtémoc, Juárez, Morelos y Zaragoza, Ocampo y Xicohtécatl, así como el titular del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**), rindieron sus informes, y que derivado de los mismos, se desprende que **no fue localizada la información** requerida; lo que se hace saber al solicitante. Así mismo, se hace de su conocimiento que el expedientillo en que se actúa, corren agregados los oficios que contienen la información proporcionada.

Finalmente, se le informa al solicitante que esta respuesta está sujeta al procedimiento que establece el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Lo firma el Lcdo. **Noe Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.


T.A. 
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
T.A.


LCDO. JOSÉ JAIME NAVA VARELA


C.P. LAURA FLORES PÉREZ